

UNIVERSIDAD DISTRITAL “FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS
CONSEJO DE CARRERA

Acta 008
26 de Abril de 2011

Sesión celebrada en la Coordinación de Ingeniería de Sistemas a las 10:00 a.m.

Asistentes:

Profesor Julio Barón	Presidente del Consejo de Carrera
Profesor Joaquín Javier Meza	Representante Aplicadas de Ingeniería
Profesor Oswaldo Romero	Representante áreas básicas de Ingeniería
Profesor Juan Carlos Hurtado	Representante ciencias básicas
Ing. Susana Méndez	Secretaria

ORDEN DEL DÍA

1. FORMAL

- 1.1. Verificación del quórum
- 1.2. Lectura acta anterior

2. PERFILES DOCENTES

DESARROLLO

1. FORMAL

- 1.1. Verificación del quórum
Se verificó el quórum.
- 1.2. Lectura acta anterior
Se hizo lectura del acta No. 007 de 2011 y se aprobó

2. PERFILES DOCENTES

Se da lectura a la carta remitida por el Secretario de Consejo de Facultad, en la que se informa que en sesión de Abril 14, acta 016 de 2011, se decidió que de 10 nuevas plazas docentes asignadas a la Facultad de Ingeniería, se asignarían dos (2) plazas nuevas al programa de Ingeniería de Sistemas, adicionalmente informa el estado actual de los concursos que las convocatorias para el área de Teleinformática y Computación Gráfica que se encuentran desiertas y que en el momento se encuentran vacantes las plazas docentes de las profesoras Martha Alvarado y Lucía del Rosario Rodríguez.

R/ Teniendo en cuenta la comunicación, el Consejo de Carrera establece que para las nuevas plazas docentes asignadas al proyecto curricular, se solicitará al Consejo de Facultad la apertura de los concursos para vinculación docente con los siguientes perfiles:

Área: Gestión Tecnológica

Perfil: Título de pregrado en Ingeniería de Sistemas

Título de posgrado: Especialización en el área de la convocatoria

Experiencia Docente: Experiencia docente universitaria mínima de tres (3) años

Área: Modelos de programación

Perfil: Título de pregrado en Ingeniería de Sistemas

Título de posgrado: Postrado en áreas afines al concurso

Experiencia Docente: Experiencia docente universitaria mínima de tres (3) años

Para la definición de los perfiles vacantes mencionados se realizará consulta al Consejo de Facultad sobre las características de estos y se convocará nueva reunión de Consejo de Carrera para su definición

Siendo las 11:00 a. m. se da por terminada la sesión

JULIO BARÓN VELANDIA

Presidente

SUSANA MÉNDEZ SALAS

Secretaria